

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024.

### Estimado Inversionista:

En Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte, nos interesa mantenerlo informado, por ello, nos dirigimos a usted para comunicarle que hemos recibido autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores referente al cambio del plazo de liquidación de 48 horas (T+2) a 24 horas (T+1) en los Fondos de Inversión que se indican:

Fondo	Razón Social
<b>NTE+EMP</b>	Fondo Banorte 19, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>NTERT</b>	Fondo Banorte 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>NTESEL</b>	Fondo Banorte 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>NTEIPC+</b>	Fondo Banorte 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>NTEUSA</b>	Fondo Banorte 24, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>NTEESG</b>	Fondo Banorte 25, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable
<b>NTEUSA+</b>	Fondo Banorte 27, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable

Lo anterior con el fin de homologar el cambio del plazo de liquidación de los valores operados en la Bolsa Mexicana de Valores, con el plazo de liquidación del mercado bursátil de los Estados Unidos de América y Canadá que se llevará a cabo a partir del **27 de mayo de 2024**.

Le invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión de cada uno de los Fondos de Inversión enlistados, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Es importante considerar que lo anterior no modifica el perfil de inversión, ni la estrategia del Fondo. De manera adicional si usted no desea permanecer en el Fondo, tiene el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, hasta el **24 de mayo de 2024**.

Para cualquier comentario adicional o duda, estamos a sus órdenes en el 800 493 2000 de 08:30 a 18:00 horas tiempo del Centro de México o contacte a su Ejecutivo quien con mucho gusto le brindará la asesoría que sea necesaria.

### Atentamente.

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:



Awards  
2023

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2017.

**Estimado Inversionista:**

Le informamos que hemos recibido autorización por parte de la CNBV referente al cambio en los Prospectos de Información al Público Inversionista en la Política para la compraventa de acciones relativo al plazo de liquidación de 72 horas (T+3) a 48 horas (T+2) en los siguientes fondos de inversión:

Fondo de Inversión
NTE+EMP
NTEIPC+
NTE1
NTE2
NTE3
IXEESP
NTE+SEL
NTE+USA
NTE+GL
NTE+IN
IXEBNP1
NTE+FDF
IXERVEM
IXEDINT

Lo anterior con el fin de homologar el cambio del plazo de liquidación de los valores operados en la Bolsa Mexicana de Valores, con el plazo de liquidación del mercado bursátil de los Estados Unidos de América que se llevará a cabo a partir del 5 de septiembre del presente.

Le invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información y los Documentos con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion) y en las oficinas de las Distribuidoras.

Es importante considerar que lo anterior no modifica el perfil de inversión, ni la estrategia del Fondo. De manera adicional si usted no desea permanecer en el Fondo, tiene el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, hasta el 29 de septiembre de 2017.

Para cualquier comentario adicional o duda, estamos a sus órdenes en el (01) 800 493 2000 de 8:30 a 18:00 hrs. horario del Centro de México o contacte a su Ejecutivo quien con mucho gusto le brindará la asesoría que sea necesaria.

Agradecemos su preferencia y le reiteramos que el mayor de nuestros compromisos es brindarle respaldo y fortaleza financiera a través de un servicio de calidad y una mejor experiencia.

**Atentamente**  
**Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,**  
**Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
**Grupo Financiero Banorte**



Signatory of:

